

PARTIDO FRENTE GRANDE

PRINCIPIOS Y PLATAFORMA ELECTORAL

Con el objeto de representar una alternativa electoral para profundizar el cambio en la República Argentina implementado por el proyecto del gobierno nacional, se ha dispuesto sancionar los principios y plataforma electoral a los fines de que la misma sirva de base y de propuesta a los ciudadanos en beneficio de toda la comunidad. A tal fin se proponen los siguientes puntos:

- Revalorizar la política económica en marcha destinada a mejorar la calidad de vida de los argentinos.-

-. Mantener y propiciar la estrategia de crecimiento económico sostenido y sustentable, promoción de los proyectos industrialistas de origen nacional que han recuperado su espacio en el marco económico nacional y de creación de nuevas fuentes de trabajo.-

.- Sostener la necesidad de impulsar políticas activas para la mejor distribución de la riqueza y la necesaria reforma de la estructura impositiva tendiente a disponer mayor peso de los impuestos progresivos.-

.- Sostener el apoyo a las PyMes y la industria nacional como factor fundamental del crecimiento económico y como parte constitutiva de la política global económica, articulando la acción pública con las iniciativas privadas.-

.- Mejora y profundización de las reformas en el sistema educativo público como instrumento para concretar la igualdad de oportunidades, fortalecimiento de los programas de grado universitario y excelencia de posgrado, con progresivo aumento de apoyo a los emprendimientos científicos llevados a cabo por las Universidades nacionales, con promoción de programas de becas de posgrado e investigación.-

.- Mantener y profundizar la adecuada regulación de los servicios públicos, especialmente en los sectores y organismos privatizados. Apoyar y profundizar el ejercicio de contralor de cumplimiento de los compromisos de las empresas de servicios públicos privatizadas.-

.- Fortalecimiento y jerarquización de los organismos de control, Auditoría General de la Nación, Sindicatura General de la Nación, Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y Defensoría del Pueblo de la Nación. Fortalecimiento de la DGI y Aduana, con inversión en recursos humanos y tecnológicos para lograr una normativa simplificada y procedimientos efectivos penales tributarios para aplicar con quienes evaden sus obligaciones tributarias, especialmente grandes evasores que utilizan medios y artilugios que les permiten evadir las mismas.-

.- Propiciar una política de administración pública con incentivos de capacitación y progreso económico para eficientizar el cumplimiento de las tareas del estado como administrador.-

.- Fortalecimiento del servicio exterior como instrumento de penetración argentino en el mercado mundial, con asesoramiento a pequeñas y medianas industrias para su adaptación de recursos tecnológicos y humanos que promuevan su crecimiento e inserción en el mercado internacional.-

.- Desarrollo de una política de profundización de los derechos laborales recuperados así como la plural participación gremial en la vida de los trabajadores, con una amplia tarea del Ministerio de Trabajo en las tareas de contralor y combate del trabajo en negro, a efectos de disminuir aún más el trabajado no registrado.-

.- Mantener y ampliar la participación y efectiva consolidación del MERCOSUR con la mayor incorporación de países que acuerden con el proyecto centro y latinoamericano involucrados en el mismo.-

.- Aplicación de una política de defensa y de permanente protección de los derechos humanos, con profundo desarrollo de actividades tendientes a la integración de los diversos sectores sociales, culturales, políticos, religiosos y étnicos.-

.- Ratificación y sostenimiento de la independencia del Poder Judicial de la Nación con profundización de las reformas necesarias para obtener un poder judicial ágil, independiente y avocado a sus funciones.-

.- Sostener la necesaria reformulación de los programas y sistemas de preparación y formación de las

miembros de las fuerzas armadas que formule una actuación y desarrollo profundamente vinculada con la profesionalización de la carrera, la defensa de las instituciones de la nación y de los derechos humanos.-

.- Profundización y ampliación de los programas de salud implementados, que comprendan los servicios de atención primaria de la salud, protección a la ancianidad y la salud de la mujer embarazada y de los niños durante los primeros años de vida con cobertura amplia de la atención de los mismos.-.

.- Implementación y profundización de la política ambiental del gobierno nacional que proteja el desarrollo sustentable de las distintas regiones del país, permitiendo la protección de las reservas acuíferas, mineras, arbóreas y no contaminación del aire en toda actividad que se desarrolle en el territorio de la nación.-